



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 NOV 2012

Expte. N° 243/12

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por la cual solicitan el aval académico al Proyecto de Extensión Universitaria denominado "PeCc" (Plan Estratégico de Comunicación Cooperativa) "LATEUnSA 2013 Latinoamérica se cuenta en muros"; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo es un evento que convoca a diversos artistas de la escena urbano-independiente, a pintar en la Universidad Nacional de Salta, desde el 16 al 21 de setiembre de 2013, con la temática "El conocimiento como principio lógico orientado a la armonía entre ciencia, tecnología, ecología y respeto humano".

QUE se propone una intervención artística de los estudiantes de la Universidad a partir de la percepción que tienen acerca de la realidad mundial para plasmar mensajes e ideas en dibujos y pinturas sobre los muros.

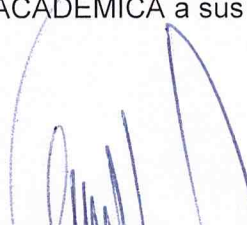
Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,


**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

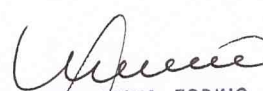
ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario el Proyecto de Extensión "Plan Estratégico de Comunicación Cooperativa – PeCC "LATEUnSA 2013: Latinoamérica se cuenta en muros", organizado por estudiantes de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- Publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica e interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0882-12